

RADICACION: 00174-2019

PROCESO VERBAL

DEMANDANTE: HACIENDA SISGA LTDA

DEMANDADO: WELLNESS CENTER M.D.I MARINO SAS Y OTROS

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
CARTAGENA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

En traslado escrito de reposición presentado por la doctora JOHANA MARCELA VALERO MONSALVE actuando como apoderada judicial de WELLNESS CENTER MDI MARINO S.A.S Y CAMILA TENORIO CARDENAS como apoderada de la sociedad BBVA ASEET MANAGEMENT S.A contra el auto de fecha 30 de agosto de dos mil diecinueve (2019), mediante el cual se admite la demanda, respectivamente por el término de TRES (3) días.

FECHA DE FIJACIÓN: 7 de septiembre De 2020, hora 8:00 a.m.

FECHA DE DESFIJACIÓN: 7 de septiembre De 2020, hora 5:00 P.m.

EL TRASLADO INICIA: 8 de septiembre De 2020, hora 8:00 a.m.

EL TRASLADO VENCE: 10 de septiembre De 2020, hora 5:00 P.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Noreidis Bermudez Lugo'.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA